

## **ALGUNAS NOTICIAS CURIOSAS DE *EL CRONICON ECIJANO*, DIGNO DE SER NOMINADO COMO EL DIARIO PUBLICO DE SU AUTOR (5ª y última parte: Años de 1751 a 1855).**

**Enero 2015  
Ramón Freire Gálvez.**

A fin de no perder el hilo, al principio de cada parte volveré a escribir lo que reflejé en la primera y decía así:

Cuando el año de 2011 conseguí publicar el manuscrito que titulé *El Cronicón Ecijano*, después de algunos años de trabajo, espléndidamente prologado por mi admirado y querido amigo Francisco Fernández Pro, he seguido buceando en muchas de las noticias que, como notas, figuraban escritas en el mismo y que, por una u otra causa, siguen despertando mi atención.

Sigo pensando, que de haberse publicado a la fecha de sus anotaciones, ya fuere de forma semanal, mensual o anual, hubiese constituido todo un noticiero, por la cantidad de hechos que el mismo contiene, con relación a cada día, desde el año de 1500, a que se refiere la primera nota manuscrita que contiene el llamado *Cronicón Ecijano*.

Como no fue así, se pudo convertir en un diario de su autor, pero no referido a sus hechos y vivencias personales, sino al devenir diario de lo que acaecía en Écija, España y en el mundo, pues algunas de sus muchas noticias, traspasan las fronteras localistas y nacionales.

Pues bien, dentro de ese bucear y releer el contenido de dichas anotaciones, unido a la gran cantidad de peticiones recibidas sobre el citado *Cronicón Ecijano*, dado que se encuentra agotado en su edición, he considerado conveniente, a través de las páginas web y el envío por email a mis contactos, insertar y comentar las más curiosas de dichas anotaciones, siguiendo un orden cronológico y en varias partes, para no cansar al lector, con el fin de darlas a conocer y que puedan ser leídas de forma amena y entretenida, pues volver a editar nuevamente dicha obra supone un gasto y un tiempo del que ahora no dispongo.

La mayoría, por no decir casi todas, y así lo mencionaré, se encuentran autenticadas por las bibliografías consultadas al efecto, por lo que, con independencia de que dicho *Cronicón* es totalmente fidedigno al acontecimiento de los relatos manuscritos que contiene, puedo afirmar que no fue el autor persona que se inventara dichos hechos, sino que solamente pretendió dejar constancia de la ocurrencia de los mismos, por la importancia o curiosidad de los hechos relatados.

El continuador de la que podríamos llamar segunda parte del manuscrito, el sacerdote de la Parroquia Mayor de Santa Cruz Don Francisco Duarte de la Escalera (la mayoría encontradas escritas en los libros de difuntos de dicha parroquia), en su prólogo, dejó bien explicado cuál era el objetivo que le movió a ello, como se deduce de lo consignado por el mismo en la parte última de dicho prólogo, que dice lo siguiente:

... Los accidentes de la Retórica más afectada parece ha hecho mudar de estilo a las cosas el lacónico ornato de las voces parece les ha dado otro semblante, pero en realidad es uno mismo el que ha sido siempre, por ese motivo, amigo lector noticioso, aunque parece que le ofrezco a la curiosidad algunos sucesos nuevos y noticias extraordinarias te engañas, porque son muy antiguas, pues aunque hayan sucedido en estos tiempos, es cierto que antes sucedieron en el mundo, por lo que sólo busco una memoria de lo que antes ha sucedido, en lo que puedas ocupar tiempo, un rato el ocio y tener presente para los tiempos venideros un norte tuyo para la dirección de las funciones generales, públicas y particulares, que se podrán en adelante celebrar en esta mi siempre grande, ilustre e insigne Iglesia de Santa Cruz Mayor de esta Ciudad de Écija, que ha sido el fin principal de poner en libro separado estas noticias y acaecimientos de los tiempos, para que en esta Iglesia se halle siempre una noticia constante de todo lo particular y extraordinario que ha sucedido y pueda valer para lo venidero; este es el objeto a que mira el trabajo de Francisco Duarte de la Escalera, Capellán pilongo de esta Iglesia y Cura Teniente de ella. Vale.- Firmado: Francisco Duarte de la Escalera.

Las notas que insertaré irán, para diferenciarla de los textos recogidos de las bibliografías, en texto resaltado por negritas y seguidamente comienzo esta quinta y última parte con la nota encontrada, fechada el año de 1754 que dice:

#### **Año de 1754.-**

**En veinte y nueve de mayo de mil setecientos y cincuenta y cuatro años fue sepultado en esta Iglesia Mayor el cuerpo de Antonio de Luque, soltero, cabo de escuadra del Regimiento de Murcia y natural que dijeron ser de la ciudad de Sevilla. Fue muerto violentamente y estaba acuartelado en el Mesón de San Antonio de la Puerta Cerrada, sepultándose acá por algárabo y lo firmé.- Gil.**



#### **Año de 1754.-**

**En nueve de septiembre de mil setecientos y cincuenta y cuatro años, se enterró un hombre por la Hermandad de la Misericordia, que lo hallaron muerto en el Arroyo que llaman de Cabrera, y no se supo quién era por estar desnudo y tenía una herida en el pecho izquierdo y lo firmé.- Vilches.**



#### **Año de 1755.-**

**El día 16 de Mayo de 1755 se hizo procesión general con el clero y comunidades y ciudad, desde Santo Domingo a esta Iglesia Mayor y se trajo la Cruz de San Pablo y colocada en el altar mayor se cantó misa de San Gregorio de Ostia con el Santísimo manifiesto y rogativa por la plaga de cigarras que inundaban nuestros campos y comarcas, en tanto grado, que habiendo cogido y muerto hasta día nueve mil fanegas de ellos. Conviene que por fuerzas humanas no se**

**puede agotar** (1755. Mes de mayo. Una plaga de langosta devasta Andalucía, La Mancha y Extremadura. Se hacían rogativas cuando había sequía o se producía alguna catástrofe natural, como la ocurrida en el año 1755, en que una plaga de langosta ocasionó incalculables pérdidas en las cosechas).

#### **Año de 1756.-**

**En veinte y nueve de mayo de mil setecientos cincuenta y seis años, se sepultó con el parroquial de esta Iglesia Mayor en ella por la venerable Hermandad de la Santa Misericordia, el cuerpo difunto de un hombre pasajero que murió en el hospicio de la Hermandad y según los papeles que se le hallaron, parece se llamaba Santiago Sainz, que era natural de Arnedo en la Rioja, hijo de Pedro, soldado de Artillería de Marina que se retiraba del real servicio con licencia y lo firmé.- Manuel Gil de Bonilla.- Cura Beneficiado** (Esta hermandad, cuyo titular era el Santísimo Cristo de la Misericordia, obra que, según José Sánchez Herrero (*Las cofradías de Sevilla, historia, antropología, arte*) desde antaño se ha relacionado con Gijón y considerado como epílogo del *Cachorro de Triana...* tenía su sede en la Iglesia Mayor de Santa Cruz y entre sus fines, estaba el de ocuparse de atender a los condenados a muerte, así como al entierro de pobres y algárribos o forasteros).



#### **Año de 1758.-**

**En veinte y cuatro de Agosto de mil setecientos y cincuenta y ocho años. La Hermandad de la Santa Misericordia trajo a esta Iglesia Mayor con su parroquial para ser enterrado el cuerpo difunto de un hombre ciego, que vendía romances y estampas y cosas de este género y fue violentamente muerto de una puñalada que le dio el día antes otro, viniendo vendiendo sus mercaderías por la calle Merinos de esta ciudad y fue tan pronta su muerte, que solo pudo apretar la mano y dar alguna señal para ser absuelto a un religioso que pasaba por allí y aunque se salió con el Santísimo Sacramento y el Santo Oleo de esta Iglesia prontamente por mi para ministrarle los Santos Sacramentos, cuando llegamos ya había muerto. Dicen que se llamaba Jorge Correas y era marido de María García, vecinos de la ciudad de Sevilla, que vivían en el Compás de la Laguna. Y para que conste en fe lo firmé.- Gil.**



#### **Año de 1769.-**

**Al margen: Don Pedro Fernández, lo mataron en su casa por robarlo la noche antecedente, estando maniatado. Caso horroroso. Nota: En 13 de Enero de mil setecientos sesenta y nueve se enterró en el Convento de Carmelitas Descalzos por el parroquial de esta Iglesia**

**Mayor de Santa Cruz de esta ciudad de Écija, el cuerpo de Don Pedro Fernández, marido de Doña Ana Martínez de la Peña, que vivía calle el Carmen. Testó en veinte y dos de febrero del año pasado de mil setecientos y sesenta ante Sebastián Francisco Peláez, escribano público, y lo firmé.- Duarte.**

#### **Año de 1772.-**

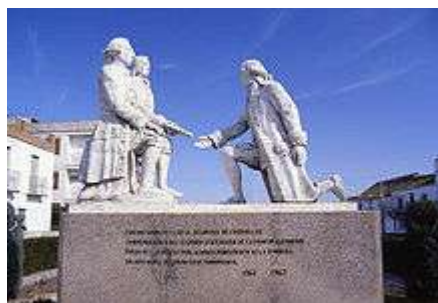
**Desde el día 22 de Junio hasta el día 3 de Julio no salió Dios del Sagrario a sacramentar a enfermo alguno de esta iglesia mayor, por estar muy saludable el pueblo y se pone aquí por cosa especial en atención a la mucha y numerosa feligresía de esta collación.**

#### **Año de 1777.-**

**En quince días del mes de Agosto del año pasado de mil setecientos setenta y seis, se trajo a esta iglesia por la Hermandad de la Santa Misericordia a darle sepultura, el cuerpo difunto de un hombre, que por el informe que pudo hacerse de algunos de sus compañeros que se llamaba Luis de la Rosa y que era marido de Gertrudis de Varo, vecinos de la villa de Cabra, Obispado de Córdoba, que había venido a esta ciudad con otros, que son los que informaron, a segar mieses y estando en el destajo se ahogó; cuya razón hasta este día no se ha podido adquirir y como cura de la Iglesia Mayor de Santa Cruz de Écija lo pongo aquí para los efectos que convenga en diez de marzo de mil setecientos setenta y siete.- Julián Gil de Bonilla.**

#### **Año de 1780.-**

**En diez y ocho de agosto de mil setecientos y ochenta años, por el parroquial de esta Iglesia Mayor de Santa Cruz de la ciudad de Écija, se dio sepultura al cadáver de Josef de Ote, marido de Catalina Estévez, que murió ahogado, el cual era vecino de la nueva población de La Carlota.- No testó y lo firmé** (Respecto al mismo, su apellido correcto es el de Ott y así resulta de la publicación de Adolfo Hamer Flores, titulada *La Carlota, apuntes para su historia*, donde recoge: 1769 en Fuente Palmera... *Por aquel entonces nos consta que José Ott ya había contraído matrimonio con Ana María Puebin, diez años mayor que él... Pero José y su familia tampoco vivirían mucho tiempo en la nueva dotación (San Sebastián de los Ballesteros), ya que pronto se trasladaron a vivir a La Carlota. Así, cuando su mujer falleció el 22 de Noviembre de 1772, ya eran vecinos de La Carlota... En cualquier caso lo que sí sabemos es que no permaneció mucho tiempo viudo, pues contrajo segundas nupcias el 6 de Junio de 1773 con Catalina Straub, una jovencita natural de Wolfegg y cinco años menor que él, que hasta entonces había vivido en San Sebastián de los Ballesteros... José Ott falleció en 1780 en el término de Écija, siendo enterrado en la iglesia mayor de Santa Cruz de esa ciudad. Consta que*



*falleció ahogado pero ignoramos el contexto. Tenía sólo veintinueve años y dejaba a su viuda embarazada...)*

#### **Año de 1783.-**

**En veinte y uno de marzo de mil setecientos ochenta y tres años, el parroquial de esta Iglesia Mayor de Santa Cruz de la ciudad de Écija, sepultó el cadáver de un hombre que falleció de muerte violenta y su cuerpo era de más de dos varas, color blanco, cariaguileño, ojos grandes, pelo corto, la vestimenta chaleco azul de laberinto, chupín y calzones de jergueta. Borja.**

#### **Año de 1785.-**

**En el día nueve del mes de Mayo de mil setecientos ochenta y cinco años se leyó un memorial por este Parroquial de la Iglesia Mayor de Santa Cruz, dirigido a él y firmado por Don Diego María Fernández de Oropesa, Presbítero, dignísimo Prepósito de la venerable Congregación de San Felipe Neri, pidiendo licencia para que por horas se permitiese asistir dos hermanos de dicha Congregación con luces en las manos ante el Augustísimo Sacramento el día destinado para su veneración por la Iglesia, desde que se manifieste Su Majestad hasta que diese principio la procesión; a que por este Parroquial se correspondió pasando un beneficiado a dar las gracias por tan devotísimo modo de pensar y mandando se pusiese por acuerdo en el libro destinado a este fin, firmando la respuesta todos los beneficiados. Borja.**



#### **Año de 1786.-**

**En la ciudad de Sanlúcar de Barrameda a once días del mes de Octubre de mil setecientos ochenta y seis años. El Excmo. Sr. Don Alonso Marcos de Llanes y Arguelles por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Sevilla del Consejo de Su Majestad, habiendo visto los autos formados ante el Vicario Eclesiástico de la ciudad de Écija, a instancia de la Parroquia de Santa Cruz de ella, sobre que el R.P. Prior y Comunidad del Convento de San Pablo y Santo Domingo le impidieron el asistir a la iglesia del referido convento a hacer el oficio de misa y vigilia al cadáver de Don Juan González de la Riva, Administrador General de todas las Rentas del Puerto de Santa María, comisionado por Su Majestad para visitar las Administraciones de Rentas provinciales del Reyno, el cual falleció en dicho convento y eligió sepultura en la Iglesia de él cuando se hallaba en la visita de la Administración de aquella ciudad, cuya pretensión ha resistido el R. Prior y Comunidad, teniendo al mismo tiempo presente Su Excelencia la escritura de compromiso otorgada en la razón en cuatro**



de agosto anterior, ante Joaquín Antonio de Molina, por la que ambas partes se obligaron a estar y pasar por la resolución y determinación que en la materia tomase dicho Excmo. Sr. bajo las penas que tuviese a bien imponerles, teniendo igualmente su Excelencia en consideración cuantos por una y otra se ha dicho y expuesto por el Promotor Fiscal Eclesiástico, fundamentos, ejecutorias, noticias e instrucciones que ha estimado convenientes para el mejor acierto, especialmente la costumbre inmemorial observada en este Arzobispado sobre este punto, siendo como es notorio que el dicho Juan González de la Riva, no fue miembro de la comunidad, doméstico ni comensal del Monasterio, pues casualmente le acometió la última enfermedad en el Convento. Dijo que para que se conserven ilesos los derechos de cada uno de los dos cuerpos y vuelva a reinar entre ellos la misma paz, misión, buena armonía y correspondencia que hasta aquí, y que de una vez se corten y terminen estas diferencias sirviendo en adelante de norma y gobierno la resolución que ahora se tome para evitar motivos de desavenencia a cuyo fin encuentra su Excelencia también dispuestos los ánimos de todos y para restituir a la Parroquia del claro y violento despojo que se le ha interferido por el Reverendo Padre Prior y Comunidad, dando sepultura al cadáver de Don Juan González de la Riva, por sí sola y sin la asistencia de aquella, debía de mandar y mando que la Parroquia y clero pasen procesionalmente con capa y cruz alta a la iglesia de dicho Convento de San Pablo y Santo Domingo y celebren las exequias ordinarias, según costumbre, saliendo a recibirlas a la puerta de ella la reverenda comunidad quién les satisfaga los derechos parroquiales en los propios términos que si hubiese asistido al funeral, todo en el preciso (Respecto de dicho Juan González de la Riva, aportamos: *...Los once núcleos en que Hermosa y Espejo organiza el Reino de Sevilla, son: Cádiz, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera, Carmona, Écija, Antequera, Osuna, Marinaleda, Estepa y Sevilla... Ante lo avanzado de su edad, Ensenada consideró designarle un adjunto, don Juan González de la Riva, Administrador de Rentas... Resolución del Rey de tres de Octubre de mil setecientos ochenta y cinco, comunicada por el Excelentísimo Señor Don Pedro López de Lerena, a la Dirección General de Rentas, sobre los despachos o guías con que se han de sacar los frutos y géneros de los Pueblos que se administran de cuenta de la Real Hacienda las Rentas Provinciales, y la forma en que han de concurrir á evacuar estos documentos los Escribanos de Rentas Reales y Millones, donde esté en práctica el que se extiendan por ellos. He dado cuenta al Rey de cuanto expusieron V. SS. En informe de veinte y seis de Septiembre último, en vista de las representaciones que hizo Don Juan González de la Riva, relativas á lo ocurrido en la Villa de Morón... Juan González de la Riva, a cuyo cargo corría la administración de las Rentas en el Reino de Sevilla, así como Administrador del partido de la Tesorería de Granada. En 1747 se publicó en Sevilla un breve opúsculo sobre la administración de rentas provinciales, donde aparece como administrador general de rentas Don Juan González de la Riva. Origen, proceso y estado de las rentas de la corona. Tomo 2.- 1832. En el índice de funcionarios públicos, viudedad y orfandad, años 1763-1872, escrito*

por Antonio Matilla Tascón, bajo el número 6.293, aparece Juan González de la Riva, Administrador Rentas 1770-1787, viuda María Antonia González Castañeda e hijos Nicolás y María Juana).

#### **Año de 1793.-**

En la ciudad de Écija día nueve de Marzo de mil setecientos noventa y tres años. El parroquial de esta Iglesia Mayor dio sepultura al cadáver de Don Francisco de Albornoz, viudo de Doña Antonia González, que vivía en calle Merinos, testó en el día veinte y siete de febrero de este año ante José de Cañizares Morgado, escribano público de esta ciudad (José Cañizares Morgado aparece, como escribano público, desde 1785 hasta 1821 en el archivo de protocolos notariales de Écija) y en fe lo firmé.- Juan de Aguilar y Pérez.- Al margen: D. Francisco de Albornoz, Maestro de la Capilla de Música y Organista de esta Iglesia con ejercicio en dichos empleos de 72 años. Murió a la edad de 85 años.

#### **Año de 1800.-**

En la ciudad de Écija día cuatro de Octubre de mil ochocientos años salió el viático de esta Iglesia Mayor de Santa Cruz para la señora Doña Bernarda de Olmedo, Condesa Viuda de la Vega del Pozo, natural y vecina de la villa y corte de Madrid, que se hallaba en el Lagar de Don Luis Cruzado, perteneciente al territorio y collación de dicha iglesia, pasando la cuarentena por orden y disposición de la Junta de Sanidad de esta dicha ciudad, a causa de haber venido de la ciudad de Jerez que se hallaba contagiada. Y en el día cinco del expresado mes murió, cuyo cadáver por las causas mencionadas, no se condujo a esta dicha Iglesia Mayor, dándosele sepultura en el comedio del vallado de la era de dicho lagar, cuyo fallecimiento y sepultura entra otros, presenciaron el M.R.P. Fray Phelipe de Sadava, religioso capuchino que se hallaba asistiéndole para bien morir, Francisco Sequera, vecino de la expresa ciudad de Écija y capataz del expresado Lagar, sito en el Pago llamado de Val Bermejo y Juan Cerrillo, enterrador de dicha ciudad. Y para que conste extendiendo esta partida que firmará conmigo el dicho R.P. Fray Phelipe de Sadava, por cuanto los demás expresados dijeron no saber firmar no lo harán.- Josef de Robles. Phelipe de Sadava (*Bernarda de Olmeda y Arze nacida en Madrid 22 de Agosto de 1749, casada en Madrid el 21 de Octubre de 1767 con Manuel López de Dicastillo y Alfaro, Conde de la Vega del Pozo (Expediente de Manuel López de Dicastillo y Olmeda, Caballeros Orden de Santiago, siglo XVIII, años 1788 a 1799). Manuel López de Dicastillo y Alfaro, conde de la Vega del Pozo, caballero supernumerario de la Orden de Carlos III).*



#### **Año de 1801.-**

En veinte y seis de Diciembre de mil y ochocientos uno años, Thomas Palacios, marido de Francisca Ballesteros, naturales ambos de

la villa de Robledo, Arzobispado de Toledo, murió en el pago de Valbermejo, en la hacienda propia de Francisco Arroyo, término y jurisdicción de esta ciudad de Écija y correspondiente al territorio y collación de esta Iglesia Mayor de Santa Cruz, cuyo cadáver fue sepultado en dicha hacienda en la gavia de la villa de dicho Francisco Arroyo, por mandato de la Junta de Sanidad de dicha ciudad, a todo lo cual fueron testigos oculares el dicho Francisco Arroyo, Francisco Orejuela, aperador de la referida hacienda, Juan Cerrillo enterrador de dicha ciudad, Don Antonio Bonilla y Manuel Delgado, todos de esta vecindad y para que conste en la vía y forma que por ello haya lugar. Yo Dr. Don Josef de Robles, cura propio de dicha Iglesia Mayor de Santa Cruz, lo pongo por diligencia en el libro correspondiente de entierros de la referida iglesia que firmaron los que sepan de dichos testigos, que ante mi comparecieron e hicieron relación de todo lo susodicho y a quienes doy fe.- Conozco, Écija y enero quince, de mil ochocientos uno.- Dr. Robles.

Es curiosa la nota que aparece en la primera página del LIBRO VIGÉSIMO DE DIFUNTOS, iniciado el año de 1804, que dice: "**Libro de difuntos de esta Iglesia Parroquial de Santa Cruz la mayor de esta ciudad de Écija, de este presente año de 1804 en el que se padeció en esta ciudad una fuerte epidemia.**"

#### **Año de 1804.-**

**Nota: En el día 28 de Noviembre no hubo muerto alguno.- Portocarrero.**

En esta página, al finalizar el año de 1804, aparece una anotación que dice: "**Por año 1.166 difuntos.**"

**En la venta del Palmar` término de esta ciudad, en el día veinte y cinco de Noviembre del año de mil ochocientos cuatro, a causa de la epidemia que se padecía, fue enterrada junto a la casa, el cadáver de María de la Orden, mujer de Urbano de Cuenca, natural de Calatañazor, Obispado del Burgo de Osma. Así han venido y lo han declarado como testigos de vista Francisco Ortiz, Nicolás Espina y Gregorio Martín y lo extiendo para que conste.- Dr. Luis Navarro.**

#### **Año de 1810.-**

**En la ciudad de Écija a veinte y tres de Enero de mil ochocientos diez, al tiempo de dar sepultura a una mujer en esta Iglesia Mayor, se quedó muerto en la bóveda JOSPEH PEREA, hijo de Cristóbal y de Francisca Melero. Vivía en calle San Cristóbal. No testó y lo firmé. Miguel González.-**

**Al margen: Este era segundo enterrador y al enterrar a una mujer se quedó muerto en la bóveda, la noche antes que entraron los franceses en Écija**



**En la ciudad de Écija día tres de febrero de mil ochocientos diez. El Parroquial de esta Iglesia Mayor de Santa Cruz, dio sepultura al cadáver de Juan Vélez, hijo de Ignacio de y de Antonia Bermudo, que vivía en calle Vivancos. No testó y lo firmé.- Miguel González. Al margen: Lo mataron en el Molino de la Tinajuela.**



#### **Año de 1815.-**

**En la ciudad de Écija día doce de Mayo de mil ochocientos y quince años. Se presentó en esta Iglesia Mayor de Santa Cruz, María Martínez, de esta vecindad, con una información judicial de tres testigos, hechas ante las Justicias de La Luisiana, por la que consta que en el mes de Junio del año pasado de mil ochocientos doce, en el cuarto departamento de la colonia, inmediato a la casa de la Suerte de Pedro Márquez, mataron a un hombre, el que no se conocía por lo destrozada y desfigurada que tenía la cara, al que se le encontró consigo una papeleta que aunque estaba en francés se entendía muy bien, que el portador se llamaba Juan Rivera, vecino de Écija, con licencia para usar una carabina, de todo lo cual se dio cuenta al Comandante de Juicios Don José Cabrera, haciendo ver que aquel cuerpo estaba corrompido, por lo que mandó dicho Comandante se enterrase en aquellas inmediaciones, lo que tuvo efecto en un pozo ciego inmediato abierto donde cayó, todo lo cual resulta de la dicha información que presentó la referida María Martínez y por ella consta ser viuda del dicho Juan Rivera, la que se devolvió a la parte para el uso que tenga por conveniente y lo firmé.- Miguel González Ochoa.**

#### **Año de 1823.-**

**En la ciudad de Écija día veinte y tres de Julio de mil ochocientos veinte y tres años. El parroquial de esta Iglesia Mayor de Santa Cruz dio sepultura al cadáver de Antonio Muvet, soldado cazador de a caballo del Regimiento de la Guardia Francesa, hijo de Jee Andol y de Jeu Ana Andol, natural de Jalivillot n 1400. Se ahogó en el río Genil de esta ciudad y lo firmé.- Rafael Fernández Fariñas (Se refiere al Regimiento de Cazadores a Caballo de la Guardia Imperial).**



**Página 19 vuelta.- Aparece un oficio de la Alcaldía Mayor de Écija, que dice: En la calle Cruz Verde, vivía Teodoro Neri, natural de Alemania y vecino de esta, de estado casado. Este desgraciadamente murió ahogado en el pozo del Molino de Rojas, en el pago de la Tinajuela y habiéndose extraído de dicho sitio por hallarse el cuerpo en estado de putrefacción se le dio sepultura en el campo y no teniendo noticia la Iglesia Mayor de Santa Cruz, que sería de su**

feligresía, se lo noticio a V., para que sirvan anotarlo en los libros para que en todo tiempo conste el fallecimiento de aquel.

**Al margen: El tal Teodoro Neri casado con Antonia Martín fue ahogado el diez y siete de junio de mil ochocientos veinte y cuatro en el pozo del dicho Molino. Así lo ha referido y declarado su amo a quién servía en el mismo molino. Firmado: Franco. Al pie: Dios guarde a V. muchos años. Écija 2 de Julio de 1824.- Fdo: Francisco Anaya.- Dirigido al R.P.C. de la Parroquia de Santa Cruz (El llamado Molino de Rojas, se encuentra en la carretera de Écija a Marchena, al pago de La Tinajuela).**

#### **Año de 1849.-**

**En la ciudad de Écija, provincia y Diócesis de Sevilla, día cuatro de junio de mil ochocientos cuarenta y nueve años, yo el infrascrito cura ecónomo de esta Iglesia Mayor de Santa Cruz, mandé dar sepultura en un nicho del cementerio de esta, al cadáver de la Excm. Sra. Doña Francisca de Paula Arias Saavedra, viuda del Sr. Marqués de Peñafior, e hija de los Sres. Don Fernando y Doña Isabel de Hoces y Venegas, Marqueses de Quintana, de edad de sesenta y ocho años, enfermedad "afección al pecho". Testó en veinte de mayo último ante Don Juan Pedro Encinas. Se le cantó vigilia y misa por el beneficiado de esta Parroquia, con asistencia de la ilustre Universidad de beneficiados y la de veinte acompañados. Vivía en calle Comedias 1.- Fecha ut supra.- Lorenzo Eusebio Rodríguez (Respecto del marqués de Peñafior, se refiere a Juan Bautista Pérez de Barradas y Pérez de Barradas, VIII marqués de Peñafior, nacido en Écija el 19.10.1767, casó con Francisca de Paula Arias de Saavedra Vélez de Guevara y Hoces, hija de Fernando Juan Arias de Saavedra, marqués de Quintana de las Torres y de Isabel de Hoces Córdoba y Venegas).**



#### **Año de 1849.-**

**En la ciudad de Écija, provincia y Diócesis de Sevilla, día siete de Junio de mil ochocientos cuarenta y nueve años. Yo el infrascrito cura ecónomo de esta Iglesia Mayor de Santa Cruz, mandé dar sepultura en la gavia del cementerio, por ser pobre de solemnidad al cadáver de Francisca Alcantarilla, de esta naturaleza, hija de José y Josefa Soledad, edad tres años, enfermedad sarampión. Vivía en calle San Cristóbal 7 y lo firmé.- Lorenzo Eusebio Rodríguez.**

#### **Año de 1850.-**

**En la ciudad de Écija provincia y Diócesis de Sevilla, día diez y seis de diciembre de mil ochocientos cincuenta, se dio sepultura eclesiástica al cadáver de Manolín de los Reyes natural de esta, viudo de María del Carmen Cortés, e hijo de Manuel y Antonia de los Reyes,**

**de edad, veinte y tres años, ajusticiado el día de la fecha en esta misma ciudad en Puerta Cerrada.- Antonio María Carrasco** (El 16 de Diciembre de 1850, se produjo en Écija la última ejecución de la justicia, en la persona del gitano Manuel de los Reyes, celebrada en Puerta Cerrada, por haber dado muerte a su esposa estando embarazada. El pueblo lo recordó con estos cantares: *"Mataron a la Galinda / la honra de los gitanos / de catorce puñaladas el día de Santiago / toca la campana gorda de Santa Cruz la agonía / Manolín de los Reyes ya pagó lo que debía"* Apuntes para la historia, nota 11, 27 de Octubre de 1910. Manuel Ostos y Ostos.

Por el lugar donde se escribe fue ajusticiado el tal Manuel de los Reyes, se trata de la antigua cárcel o prisión del partido, de la que escribe Manuel



Casaubón en el *Anuario Ecijano de 1865* lo siguiente: *"Pasamos a otro edificio destinado a la corrección de los delincuentes, vamos a tratar de la cárcel, por muchos estuvo destinada en uno de los costados de las Casas Capitulares, teniendo su entrada por la calle del Conde, más siendo local mezquino, pequeño y hasta insalubre, el ilustre ayuntamiento acordó hace quince años (1849) fuese trasladado al que hoy ocupa, extenso, ventilado y con condiciones a propósito para el efecto situado en la Plaza de los Remedios (Puerta Cerrada) en el edificio del Cuartel de Provinciales que estaba sin uso, el cual obrado conveniente y colocada su parra o reja de hierro que cubre el patio, dando seguridades suficientes para su*

*resguardo y las comodidades posibles en esta clase de establecimientos, se ha hecho a propósito para la conservación de los desgraciados que a él puedan concurrir. Su fachada es sencilla y sobre su portada se lee la inscripción: O día del delito y compadece al delincuente"*.

### **Año de 1855.-**

**En la ciudad de Écija provincia y diócesis de Sevilla, día diez y nueve de Marzo de mil ochocientos cincuenta y cinco años. Yo Lorenzo Eusebio Rodríguez Luna, ecónomo de esta Parroquia Mayor de Santa Cruz, mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver del presbítero Don Antonio María Carrasco, exclaustro de la Orden del Sr. San Agustín Calzado y cura ecónomo de esta Iglesia, natural de la villa de Alanís, vecino de esta collación en Santa Cruz nº 3, hijo de Don Tomás y Doña Rita Naranjo, de edad cincuenta años, finó al concluir el primer sermón de cuarenta horas de la misma, de un derrame de sangre al corazón, según afirmaron los facultativos. Acompañaron a su funeral la Ilustre y Venerable Universidad de Curas y Beneficiados, la Hermandad del Sr. San Pedro, de la Santa Caridad, Smo. Cristo de la Sangre, cantándose la misa con asistencia del clero de la referida Iglesia. Fecha ut supra. Lorenzo Eusebio Rodríguez.- Firmado.**

Hasta aquí, en estas cinco partes o separatas, que periódicamente les he hecho llegar, se encuentran muchas de las notas del nombrado manuscrito y anotaciones de los libros de difuntos de la Parroquia Mayor de Santa Cruz, que, junto con otras muchas, dio lugar a lo que llamé y publiqué como *El Cronicón Ecijano*. De estas anotaciones que, en estas cinco separatas he relatado, se pueden sacar muchas conclusiones por el lector, tanto de la vida social, religiosa y económica no sólo de la Ciudad de Écija, sino de la propia España, así como otras que nos autentican la forma de vida y actuar de aquellas generaciones.